

# MiAMBIENTE atiende denuncia por delitos ambientales en Panamá Oeste



Ante las múltiples denuncias de cacería ilegal, tala de bosques y tala roza para actividades agrícolas en comunidades de La Chorrera, colindante al Lago Gatún, técnicos del Ministerio de Ambiente, procedieron a realizar un operativo de inspección en estos sitios y dar con los infractores.

En el operativo de control y vigilancia se pudo detectar la devastación por tala de árboles maderables y bosques socolados para actividades agrícolas y la creación de potreros en los puntos identificados en las comunidades de Pueblo Nuevo y Peña Blanca.

Francisco Lorenzo, jefe encargado de áreas protegida y biodiversidad, explicó que se halló indicios de práctica cacería en el área; sin embargo no se ubicaron infractores.

“La situación es preocupante ya que la zona deforestada y la que se pretende cultivar no cuentan con ningún tipo de permiso, siendo una evidente violación a las normativas ambientales vigentes, a pesar de ser áreas en custodia por la Autoridad del Canal de Panamá”, señaló el funcionario.

Se coordinará próximos operativos para determinar y cuantificar la cantidad de madera extraída en el área, y deslindar responsabilidades.

En la misión participó personal de la dirección regional de MiAMBIENTE Panamá Oeste, un operador de lancha, un guardaparque de la Isla Barro Colorado y un agente de la Policía Ambiental, Rural y Turística.

